

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**444** *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la publicación de los resultados de las pruebas selectivas realizadas para cubrir temporalmente puestos de Auxiliares, Telefonistas y Mozos en Administraciones de Hacienda.*

Finalizado el proceso de selección convocado por Resolución de esta Dirección General de la Función Pública, de 20 de agosto de 1984, se hace público lo siguiente:

1. Las listas de aspirantes seleccionados, su orden de prelación y demás condiciones generales se encuentran expuestas en los tableros de anuncios de las Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona.

2. El aviso de llamamiento a los interesados para conocer las plazas existentes y el escalonamiento previsto para su cobertura se encuentra asimismo expuesto en los citados tableros de anuncios.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**445** *ORDEN de 14 de diciembre de 1984 por la que se rectifica la del pasado día 8 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de los corrientes, sobre nombramiento y destino de los aspirantes al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en el anexo de la Orden de este Departamento de fecha 6 de noviembre pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de los corrientes, por la que se nombraban Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo y se les destinaba a las Audiencias y Juzgados que se mencionaban, se publican a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «María José Villagrán Moriana, Juzgado de Distrito número 27 de Madrid»; debe decir: «María José Villagrán Moriana, Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**446** *REAL DECRETO 14/1985, de 8 de enero, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional. Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Laorden Ramos pase al

grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de enero de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**447** *RESOLUCION de 3 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que cesa como Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Industriales don Luis Enrique Álvarez Llopis.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto el cese en el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Industriales de don Luis Enrique Álvarez Llopis, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, número de Registro de Personal A01CO93, por pasar a un destino en el extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de enero de 1985.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**448** *ORDEN de 21 de diciembre de 1984 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas para las asignaturas y Centros que se indican a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó, con carácter general, concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco, Junta de Galicia y Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de 1 de junio, ya citada.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden, por los motivos que se indican.

3.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de noviembre de 1984.

4.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.